

Feminismo y utopía

María Luisa Balaguer

Catedrática de Derecho Constitucional.
Universidad de Málaga.

EL FEMINISMO ES UN MOVIMIENTO social y político que tiene como finalidad la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Es por lo tanto un movimiento de liberación, que participa de las características de otros movimientos históricos de lucha, aunque mantiene importantes diferencias con todos los demás.

Cuando se dice que es un movimiento social y político, se apunta a la nota esencial del feminismo, en cuánto surge en un momento histórico concreto, alienado a otros movimientos y corrientes de pensamiento que plantean la liberación de otros sectores sociales. En este sentido, los convulsos finales del XVIII y todo el siglo XIX producen los cambios de modernización social y modelos de organización política, paralelos a los movimientos reivindicativos de las mujeres.

Y es justamente la ignorancia que la Revolución Francesa y su posterior hegemonía de la clase social burguesa contiene, lo que lleva a las mujeres de la época a la lucha por los derechos políticos de los que ha sido excluida, fundamentalmente del derecho al voto.

En este sentido, hay una implicación del movimiento feminista en la compleja deriva política del siglo XVIII. Al

ser apartadas las mujeres de las consecuencias de la revolución, el movimiento feminista surge con fuerza buscando la integración en un mundo nuevo del que no se quiere que participe. Olympe de Gouges , y Mary Wollstonecraft, protagonizan este movimiento hasta que bien entrado el siglo XIX, surge la utopía feminista en Flora Tristán.

La consideración del término utopía feminista como posibilidad de conseguir un mundo mejor para las mujeres, dista relativamente del concepto de utopía formulado en su día en obras como la T. Moro u otras corrientes del pensamiento utópico. Se trata en este caso de la formulación de una prospectiva que tiene como consecuencia el establecimiento de una sociedad mas justa. Si esto es así, se puede decir que en un cierto sentido todo futuro es definido como una utopía, si integra un programa de modificaciones legislativas o de conductas y sistemas sociales, en los que cabe imaginar resultados mas igualitarios, o incluso liberación de clases o sectores oprimidos. Así, la lucha de clases, o las etnias colonizadas, pretenden el establecimiento de un estado igualitario, y esa finalidad constituye en sí misma una utopía.

Por lo que respecta entonces al movimiento feminista, ha de tenerse en cuenta que la lucha por el voto de la mujer

constituye por así decirlo la primera utopía, pasando ya durante la primera mitad del siglo XX a constituirse una relación entre el pensamiento anarquista y una parte del pensamiento marxista, que adquieren su formulación feminista en la obra de Flora Tristán. El pensamiento que se concreta aquí viene determinado en *Feminismo y utopía. La Unión obrera*.

Influenciada por el socialismo utópico, (Saint-Simon, Fourier, Owen), Flora Tristán sostiene una utopía que la aleje de la realidad de su vida, y por esa vivencia, se adentra en los problemas de la mujer de su época. Sumisión al marido, imposibilidad del divorcio, malos tratos a ella y a sus hijos, lesiones físicas, una lucha personal que la lleva directamente al feminismo como posibilidad de liberación de las mujeres en el trabajo y en la familia. La crítica al contrato social que genera una nueva sociedad civil en la Edad Moderna, es también una crítica a toda forma de contractualismo, que nunca respetará la igualdad de partes, destacadamente del matrimonio, que no es un contrato entre iguales, sino una forma de dominio patriarcal, con sumisión total de la mujer a la voluntad del marido. El primer elemento utópico para Tristán en su lucha feminista, es el restablecimiento del divorcio abolido en ese momento del Código Civil francés. El segundo es el fomento de la escritura, la autobiografía y la novela, como formas de creación de una opinión pública consciente sobre la verdadera situación de las mujeres de la época. Finalmente, la educación como formación intelectual de las mujeres, como un elemento liberalizador de la miseria intelectual en que se encontraban.

Es importante en este sentido resaltar como Flora Tristán considera que la liberación de la mujer ha de venir de sí misma, y no de élites intelectuales que la impongan. A diferencia de la situación que a su juicio se produce en la clase obrera, a cuyo frente han de situarse los intelectuales, por carecer los obreros de la necesaria capacidad. Cree en la capacidad

de la mujer, mas aun en su superioridad intelectual, que no asoma socialmente porque el patriarcado lo impide.

No solo esto, sino que en el feminismo utópico, subyace la consideración de una bondad natural de la mujer alterada solamente por el patriarcado. Este es muy visible en la ficción literaria de dos importantes novelas producidas y en el siglo XXI.

La novela del siglo XXI contiene elementos utópicos muy precisos acerca de las utopías del feminismo más radical, considerado como un feminismo de la diferencia, poco integrador, y definitivamente destructor no solo del patriarcado, sino de todos los hombres, que son erradicados de la sociedad. Una sociedad compuesta solo de mujeres, un gobierno de mujeres, un estado de mujeres, sí podemos decir que constituye una utopía en el sentido clásico del término, en la medida en que no resulta imaginable más que en la ficción.

Esta utopía ha llevado a la literatura de ficción, a crear sociedades en las que se proyecta el poder de las mujeres con exclusión de los hombres. En esas sociedades imaginarias, las mujeres son autosuficientes para gobernar el mundo. Esta utopía feminista actual se refleja en dos novelas ubicadas en geografías y topografías disímiles, pero con la consideración común de constituir un importante avance en los contenidos sociales de justicia y libertad para las mujeres. La primera es *La grieta*, de Doris Lessing, que recrea una sociedad imaginaria en la que las mujeres están llamadas a custodiar una Grieta, donde crecían flores rojas, que utilizaban en un ritual coincidente con el ciclo lunar. La comunidad de mujeres vivía en función de una división social del trabajo, y no existían los conflictos sociales.

La segunda utopía ficcionada del feminismo, *El país de las mujeres* de G. Belli, atribuye igualmente un poder absoluto a las mujeres, excluyente no solo del

patriarcado, sino de la menor intervención de los hombres en el poder.

Esta consideración de un mundo propio, excluyente y lógicamente irreal, apunta a un feminismo de la diferencia, en el que se ha movido tradicionalmente la utopía feminista que consideraba la necesidad de una sociedad totalmente nueva, con valores y posibilidades compartidas de género, y que esta es la única forma posible de igualdad, dadas las dificultades de modificar las conductas patriarcales y la resistencia a cualquier rectificación del modelo.

Es imaginable, aunque solo parcialmente utópico, o por mejor decir, como una utopía posible de realizar, la deriva que tomó el feminismo de la igualdad, que intenta la integración de la condición de la mujer en un sistema social y político constitutivo de una igualdad genérica, que atiende de manera importante a la transversalidad de género.

Por lo que respecta al análisis, desde una perspectiva histórica, de la evolución de los derechos de las mujeres, hay que tener en cuenta que en el pasado siglo, se formularon sin duda los programas de realización de la mayor utopía de la mujer a lo largo de la historia, situación que fue posible gracias a otras luchas y reivindicaciones de clase que permitieron a las mujeres adquirir derechos capaces de hacer avanzar en la igualdad.

De ahí la importancia del Estado Social en la revitalización del feminismo del pasado siglo. En la medida en que las Constituciones de los Estados Europeos

posteriores a la II Guerra Mundial, incorporan el derecho a la igualdad y a la no discriminación, abren puertas al feminismo de la igualdad, para justificar la reivindicación de los derechos de las mujeres. Este será sin duda uno de los mayores éxitos del feminismo de la transición política en nuestra sociedad. La conquista de los derechos, divorcio, liberalización de los anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, igualdad de hijos legítimos e ilegítimos, darán las mujeres la precondition de libertad de movimientos para salir de los hogares y acceder a la vida pública.

Ahora bien, todo esto sufrirá un importante receso en las corrientes ideológicas que asolan el inicio del nuevo siglo, con un neoliberalismo, en el que están ausentes ya las formas y las justificaciones, dando por sentada la igualdad, y pareciendo haber superado los viejos obstáculos que lleven a las mujeres a su autorrealización.

Los efectos que produce el liberalismo político en la lucha feminista, se dejan ver fundamentalmente en la persistencia irrefutable del patriarcado como elemento central y por tanto estructural del sistema. La intangibilidad del patriarcado, constituye la verdadera rémora de la consecución de la igualdad de género, el verdadero obstáculo de la igualdad, en la medida en que se reproduce ideológicamente, creando las condiciones necesarias para contrarrestar los avances que permiten la legislación y las posiciones ideológicas feministas. Este rearme es tanto más eficaz, cuanto tiene su actuación en sectores de edad que reproducen las condiciones ideológicas de mantenimiento del statu quo. Y los aparatos reproductivos operan a veces sin posibilidad de amortiguación, como en los medios de comunicación, publicidad, y orientación de conductas sociales, a los que el movimiento no tiene capacidad de contrarrestar ideológicamente.

De este modo, y paralelamente a la utopía feminista, surgen movimientos

«El feminismo como movimiento social, ha de buscar puntos de unión entre los diferentes feminismos, unión imprescindible para crear las estrategias que permitan desmontar el patriarcado, en permanente rearme.»

«Se puede decir que en un cierto sentido todo futuro es definido como una utopía si integra un programa de modificaciones legislativas o de conductas y sistemas sociales.»

patriarcales de neutralización que se formulan como utopías en sentido contrario, es decir, formulaciones acerca de valores que conectan con una arcadia fruto del desarrollismo y el individualismo. Adolescentes y jóvenes, en un mundo de amplia justificación de los valores patriarcales, de depredación sexual en el que el romanticismo teje la misoginia en una tupida red de subordinación de las mujeres, so pretexto del amor que han de sentir por los hombres, no bidireccional, en la medida en que a las mujeres se adscriben capacidades de sacrificio distintas.

De esas relaciones adolescentes, pueden derivar futuras relaciones de dominio que finalicen en violencia de género. Y junto a la educación, socialización y formación necesarias para afrontar el problema, otro aspecto que relaciona la violencia de género con un problema central, el de la utilización caprichosa del cuerpo de la mujer, como campo de satisfacciones sexuales, o de experimentación de ensayos clínicos reproductivos. La prostitución y la extensión bárbara de los vientres de alquiler, sin garantías para el cuerpo de las mujeres o su dignidad, constituyen formas de cosificación improbables de reducir en la ideología patriarcal.

Finalmente, es importante tener en cuenta que la utopía del feminismo sufre un importante freno con el feminismo institucional, fruto del abordaje legislativo que crea todo tipo de instituciones de

igualdad. El institucionalismo en este sentido frena el componente reivindicativo, porque hace permanecer al movimiento feminista dentro del sistema, lo que deja fuera de consideración importantes aspectos de este movimiento, todavía depositados en el feminismo de la diferencia, y en relación con posiciones ecologistas, filosóficas o políticas, que mantienen ese mensaje radical. El feminismo como movimiento social, ha de buscar puntos de unión entre los diferentes feminismos, unión imprescindible para crear las estrategias que permitan desmontar el patriarcado, en permanente rearme. Así, el neomachismo, que considera la superación de la desigualdad entre mujeres y hombres, al punto de hacer innecesarias medidas tendentes a la igualdad, y el repliegue general de la igualdad, constituirían factores a contestar desde un feminismo consciente de la verdadera realidad de la desigualdad. —